



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO METAS NACIONALES 2018 - 2020

PRIORIDAD ESTRATÉGICA - MÉTODOS EDUCATIVOS:

PROGRAMA DE JÓVENES:

Objetivo. 1: Actualizar el Programa de Jóvenes de la Asociación de Scouts de Venezuela, orientado por la Política Nacional, Regional y Mundial de la Organización.

Metas 2018

- Renovar el Proyecto Educativo Venezolano como Documento Base del Programa de Jóvenes de la ASV, presentando una oferta actualizada que atienda directamente necesidades e intereses individuales y colectivos del joven venezolano en su entorno social.
- Revisar las Áreas de Crecimiento que se desarrollaran dentro del Programa de Jóvenes de la Asociación de Scouts de Venezuela, como resultado del Proyecto Educativo Venezolano Actualizado.

Metas 2019

- Definir Objetivos Educativos Terminales, como eje central del Modelo de Progresión Personal del Joven, sustentados en la Visión del Proyecto Educativo Venezolano.
- Definir edades y ramas del Programa de Jóvenes de la Asociación de Scouts de Venezuela, basado en el Desarrollo Evolutivo del Joven Venezolano, cubriendo las diferentes áreas establecidas dentro del Proyecto Educativo Venezolano.
- Definir Objetivos Intermedios, como resultado del cumplimiento de los Objetivos Educativos Terminales según el nivel de desarrollo que establecen las edades del Joven Venezolano y la interacción del entorno de desarrollo.

Metas 2020

- Plantear y desarrollar Actividades Educativas, por ramas del Programa de Jóvenes Venezolano, sustentadas en el logro de los Objetivos Educativos y su alcance para cada uno de los niveles de desarrollo para cada rama.
- Definir la aplicación del Método Scout en cada rama, sustentado en el desarrollo de las Actividades Educativas y los procesos previos que definieron las mismas.
- Establecer y definir el Modelo de Progresión Personal, basado en el Desarrollo de la Educación en sus 4 Pilares fundamentales, enfocando el progreso en los esfuerzos realizados y el aprendizaje obtenido.

Objetivo 2. Promover el Desarrollo de la Espiritualidad en el Programa de Jóvenes de la Asociación de Scouts de Venezuela, de acuerdo a la Política Nacional, Regional y Mundial de la OMMS.

Meta 2018:

- Desarrollar una estrategia de soporte y fortalecimiento del desarrollo espiritual en el Programa de Jóvenes de la ASV.



VISIÓN.

Para el 2023, el Movimiento Scout, será el movimiento juvenil educativo líder en el mundo, permitiendo a 100 millones de jóvenes convertirse en ciudadanos activos, creando un cambio positivo en sus comunidades basado en los valores compartidos.



Meta 2019:

- Implementar la estrategia de soporte y fortalecimiento del Desarrollo Espiritual en el Programa de Jóvenes de la ASV.

Meta 2020:

- Evaluar la implementación de la estrategia de soporte y fortalecimiento del Desarrollo Espiritual en el Programa de Jóvenes de la ASV.

Objetivo 3. Fomentar la participación de los jóvenes en actividades que tengan impacto a nivel, local, distrital, regional, nacional e internacional, promoviendo la satisfacción de los objetivos educativos de la asociación.

Meta 2018:

- Participación del 30% de los Jóvenes en el Actividades Nacionales (Moot Nacional, JOTA-JOTI, Semana Scout)
- Participación del 30% de los Jóvenes en Actividades Regionales (CAREPAS)
- Participación del 40% de los Jóvenes en Actividades Distritales (el pueblo Libre del Seonee, Foro Distrital)
- Participación del 50% de los Jóvenes en Actividades Grupales (75000 hrs de Solidaridad, día de las Playas)

Meta 2019:

- Participación del 35% de los Jóvenes en el Foro Nacional de Participación Juvenil
- Participación del 30% de los Jóvenes en Actividades Nacionales
- Participación del 30% de los Jóvenes en Actividades Regionales
- Participación del 40% de los Jóvenes en Actividades Distritales
- Participación del 50% de los Jóvenes en Actividades Grupales.

Meta 2020:

- Participación del 40% de los Jóvenes en el Jamboree Nacional
- Participación del 40% de los Jóvenes en Actividades Nacionales
- Participación del 40% de los Jóvenes en Actividades Regionales
- Participación del 50% de los Jóvenes en Actividades Distritales
- Participación del 60% de los Jóvenes en Actividades Grupales.

Objetivo 4. Desarrollar actividades y proyectos enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), enfocando los mismos hacia la consecución de los objetivos educativos.

Meta 2018:

- Lograr que el 40% de las actividades desarrolladas a nivel Nacional, Regional, Distrital y Grupal contemplen el abordaje de al menos un ODS.

Meta 2019:

- Lograr que el 50% de las actividades desarrolladas a nivel Nacional, Regional, Distrital y local contemplen el abordaje de al menos un ODS



VISIÓN.

Para el 2023, el Movimiento Scout, será el movimiento juvenil educativo líder en el mundo, permitiendo a 100 millones de jóvenes convertirse en ciudadanos activos, creando un cambio positivo en sus comunidades basado en los valores compartidos.



Meta 2020:

- Lograr que el 60% de las actividades desarrolladas a nivel Nacional, Regional, Distrital y local contemplen el abordaje de al menos un ODS

PRIORIDAD ESTRATEGICA - PARTICIPACIÓN JUVENIL:

Objetivo. 1 Promover el empoderamiento de los jóvenes en sus comunidades implementando un modelo de aplicación de programa que permita evaluar el impacto de sus acciones.

Metas 2018:

- Definir un modelo de participación juvenil conforme a lo establecido en la Política Nacional correspondiente

Metas 2019:

- Lograr una mayor participación de los jóvenes en los órganos de toma de decisiones de la ASV.

Metas 2020:

- Contar con un Modelo definido de Participación Juvenil y evaluar el mismo luego de su implementación.

PRIORIDAD ESTRATEGICA – IMPACTO SOCIAL:

Objetivo 1. Incrementar la implementación de proyectos de desarrollo comunitario a través de las Actividades de Impacto Social.

Metas 2018

- Participación del 20% de los jóvenes del distrito en proyectos instituciones públicas, privadas y/o entes gubernamentales, donde se garantice el cumplimiento de un proceso educativo para los jóvenes y que se vinculen a través de los programas mundiales.

Metas 2019

- Participación del 30% de los jóvenes del distrito en proyectos instituciones públicas, privadas y/o entes gubernamentales, donde se garantice el cumplimiento de un proceso educativo para los jóvenes y que se vinculen a través de los programas mundiales.

Metas 2020

- Participación del 40% de los jóvenes del distrito en proyectos instituciones públicas, privadas y/o entes gubernamentales, donde se garantice el cumplimiento de un proceso educativo para los jóvenes y que se vinculen a través de los programas mundiales

Plan Nacional de Desarrollo de la ASV – Metas 2018-2020

Asociación de Scouts de Venezuela



VISIÓN.

Para el 2023, el Movimiento Scout, será el movimiento juvenil educativo líder en el mundo, permitiendo a 100 millones de jóvenes convertirse en ciudadanos activos, creando un cambio positivo en sus comunidades basado en los valores compartidos.



Objetivo. 2 Impulsar el incremento de proyectos de desarrollo comunitario.

Metas 2018

- Definir e Implementar mecanismos de Medición y Evaluación del Impacto Social, el cual permita identificar oportunidades de crecimiento y efectividad de los proyectos desarrollados.

Metas 2019

- Generar Estrategias y Mecanismos que brinden Herramientas, Apoyo y Seguimiento para la creación y desarrollo de Actividades de Impacto Social atendiendo los intereses y necesidades individuales de los Jóvenes en sus entornos sociales a fin de Impulsar su Papel Protagonístico en el desarrollo de estos proyectos en sus Comunidades Naturales, como Elemento clave del Crecimiento Individual.

Metas 2020

- Promover espacios donde se conozcan y reconozcan los proyectos y sus alcances, a los fines de facilitar oportunidades y la socialización como fuente de inspiración para otros jóvenes permitiendo continuar las experiencias exitosas e incorporar a más scouts y no scouts.

PRIORIDAD ESTRATEGICA - DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Objetivo 1. Asegurar que la membresía de la ASV refleje la diversidad de las comunidades donde existan Grupos Scouts.

Metas 2018:

- Evaluar las posibles barreras que limitan el acceso de jóvenes al Movimiento Scout.
- Diseñar una estrategia que permita dar a conocer al Movimiento Scout en los diversos grupos de jóvenes de la sociedad.
- Promover espacios de encuentro entre diversas agrupaciones juveniles, basados en el abordaje de las necesidades e intereses comunes.
- Definir las bases nacionales para la fundamentación de una política Nacional de Diversidad e Inclusión, enfocando las acciones resultantes hacia el cumplimiento de los objetivos educativos o la revisión de los mismos

Metas 2019:

- Promover la ejecución de actividades enmarcadas en los planteamientos de inclusión y diversidad a fin de establecer y recomendar los parámetros a adoptar en la política Nacional de Inclusión y Diversidad de la ASV.
- Lograr que la membresía de la ASV refleje dentro de sí, evidencias de diversidad en la conformación de los Grupos y Unidades Scouts (comunidades, accesibilidad, estructuras).

Metas 2020:

- Contribuir en el desarrollo de la Política de Diversidad e Inclusión a fin de que la misma contribuya con el desarrollo integral de los jóvenes.



VISIÓN.

Para el 2023, el Movimiento Scout, será el movimiento juvenil educativo líder en el mundo, permitiendo a 100 millones de jóvenes convertirse en ciudadanos activos, creando un cambio positivo en sus comunidades basado en los valores compartidos.



ADULTOS EN EL MOVIMIENTO SCOUT:

Objetivo 1. Implementar el Modelo de Gestión de Adultos de la Asociación de Scouts de Venezuela, basado en el enfoque por competencia, de acuerdo a la Política Nacional, Regional y Mundial de Adultos en el Movimiento Scout, teniendo como eje central los procesos de captación, formación y retención del adulto.

Metas 2018:

- Actualizar el organigrama de la ASV antes del 31 de diciembre de 2018.
- Generar la descripción de cada uno de los cargos de la ASV antes del 31 de diciembre de 2018.
- Generar un sistema transitorio de formación accesible a los adultos de la ASV que facilite la obtención de las herramientas mínimas para la correcta aplicación del método scout antes del 31 de julio de 2018.

Metas 2019:

- Actualizar los perfiles de acuerdo a la descripción de cargos de la ASV antes del 31 de julio de 2019.
- Desarrollar las competencias duras y blandas de acuerdo a cada uno de los perfiles antes del 31 de diciembre de 2019.

Metas 2020:

- Elaborar el sistema de formación por competencias de la ASV antes del 31 de julio de 2020
- Implementar el sistema de formación por competencias en al menos el 80% de las oportunidades de aprendizajes facilitadas a los adultos scouts antes del 31 de diciembre de 2020.

Objetivo 2. Posicionar a la Asociación de Scouts de Venezuela como una organización líder en materia de educación para jóvenes en el país, garantizando el intercambio de conocimientos y habilidades para el crecimiento humano y técnico de los miembros de la Institución.

Metas 2018:

- Diseñar un Plan de Acción orientado a posicionar a la ASV como una institución de carácter educativo en el país al 31 de diciembre de 2018.

Metas 2019:

- Implementar un Plan de Acción orientado a posicionar a la ASV como una institución de carácter educativo en el país.
- Desarrollar espacios propios de referencia educativa en los cuales participen actores relevantes en materia educativa en el país.

Metas 2020:

- Revisar y evaluar el Plan de Acción orientado a posicionar a la ASV como una institución de carácter educativo en el país.
- Consolidar espacios propios de referencia educativa en los cuales participen actores relevantes en materia educativa en el país.



VISIÓN.

Para el 2023, el Movimiento Scout, será el movimiento juvenil educativo líder en el mundo, permitiendo a 100 millones de jóvenes convertirse en ciudadanos activos, creando un cambio positivo en sus comunidades basado en los valores compartidos.



- Consolidar alianzas estratégicas con instituciones de formación de adultos, dirigidas a posicionar la imagen de la ASV como institución líder en materia de educación para jóvenes.

Objetivo 3. Contar con un esquema de reconocimiento adecuado a los miembros voluntarios de la Institución que realce la labor y los aportes al Movimiento Scout Venezolano.

Metas 2018:

- Evaluar el actual sistema de reconocimiento con que cuenta la ASV al 31 de diciembre de 2018.
- Revisar sistemas de reconocimiento exitosos que sirvan de referencia para la gestión del voluntariado de la ASV al 31 de diciembre de 2018.

Metas 2019:

- Proponer un Sistema de Reconocimiento de la labor voluntaria en la ASV al 31 de julio de 2019.
- Implementar un Sistema de Reconocimiento que permita eficientemente reconocer la labor voluntaria en la ASV al 31 de diciembre de 2019.

Metas 2020:

- Revisar y evaluar el Sistema de Reconocimiento del Voluntariado de la ASV.

PRIORIDAD ESTRATEGICA – COMUNICACIONES Y RELACIONES

Esta prioridad estratégica es abordada en la ASV, desde el área de Desarrollo Institucional, de acuerdo a la Política Nacional y Normativa respectiva. Aquí se abordaran los diversos ámbitos correspondientes a la Política.

Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales

Obj. 1 Potenciar las relaciones internas y externas de la Asociación de Scouts de Venezuela con entes públicos, instituciones privadas y de más organizaciones con fines comunes y valores compartidos de mayor relevancia en el país.

Meta 2018:

- Aumentar en un 10% las interacciones con entes públicos, instituciones privadas y de más organizaciones con fines comunes y valores compartidos, mediante la suscripción de convenios o realización de actividades conjuntas a cualquier nivel de nuestra estructura.
- Desarrollar un plan de fortalecimiento de canales de comunicación, relevantes y dinámicos a nivel de todas las instancias de la ASV.

Meta 2019:

- Aumentar en un 15% las interacciones con entes públicos, instituciones privadas y de más organizaciones con fines comunes y valores compartidos, mediante la suscripción de convenios o realización de actividades conjuntas a cualquier nivel de nuestra estructura.
- Implementar un plan de fortalecimiento de canales de comunicación a nivel de todas las instancias de la ASV.



VISIÓN.

Para el 2023, el Movimiento Scout, será el movimiento juvenil educativo líder en el mundo, permitiendo a 100 millones de jóvenes convertirse en ciudadanos activos, creando un cambio positivo en sus comunidades basado en los valores compartidos.



Meta 2020:

- Aumentar en un 20% las interacciones con entes públicos, instituciones privadas y de más organizaciones con fines comunes y valores compartidos, mediante la suscripción de convenios o realización de actividades conjuntas a cualquier nivel de nuestra estructura.
- Evaluar el plan de fortalecimiento de los canales de comunicación implantado en la ASV.

Representación y Asociaciones

Objetivo. 1 Mejorar la estabilidad financiera mediante la diversificación de fuentes de financiamiento de la ASV.

Meta 2018:

- Concretar al menos una nueva fuente de financiamiento

Meta 2019:

- Concretar al menos dos nuevas fuentes de financiamiento

Meta 2020:

- Concretar al menos dos nuevas fuentes de financiamiento

Objetivo. 2 Establecer alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional que contribuyan al avance en la Misión y visión del Escultismo.

Meta 2018:

- Constituir al menos tres nuevas alianzas estratégicas a nivel nacional y dos a nivel e internacional.

Meta 2019:

- Constituir al menos tres nuevas alianzas estratégicas a nivel nacional y dos a nivel e internacional.

Meta 2020:

- Constituir al menos tres nuevas alianzas estratégicas a nivel nacional y dos a nivel e internacional.

Objetivo. 3 Avanzar en el posicionamiento de los Scouts en Venezuela, en materia de educación y temas relacionados con juventud en los escenarios nacionales e internacionales más relevantes.

Meta 2018:

- Concretar al menos seis (06) nuevos convenios y/o proyectos en materia de educación y temas relacionados con juventud con entes nacionales o internacionales.

Plan Nacional de Desarrollo de la ASV – Metas 2018-2020

Asociación de Scouts de Venezuela



VISIÓN.

Para el 2023, el Movimiento Scout, será el movimiento juvenil educativo líder en el mundo, permitiendo a 100 millones de jóvenes convertirse en ciudadanos activos, creando un cambio positivo en sus comunidades basado en los valores compartidos.



Meta 2019:

- Concretar al menos diez (10) nuevos convenios y/o proyectos en materia de educación y temas relacionados con juventud entes nacionales o internacionales.

Meta 2020:

- Concretar al menos doce (12) nuevos convenios y/o proyectos en materia de educación y temas relacionados con juventud entes nacionales o internacionales.

Operaciones (Crecimiento y Expansión)

Objetivo. 1 Desarrollar estrategias orientadas a garantizar el crecimiento y la expansión anual sostenida de la membresía de la Institución en el territorio nacional a fin de alcanzar la Visión 2023.

Meta 2018:

- Lograr durante el año el 10% del crecimiento esperado para el logro de la meta relacionada con la Visión 2023.

Meta 2019:

- Lograr durante el año el 17% del crecimiento esperado para el logro de la meta relacionada con la Visión 2023.
- Lograr presencia scout uno de los 2 estados donde actualmente no se dispone.

Meta 2020:

- Lograr durante el año el 18% del crecimiento esperado para el logro de la meta relacionada con la Visión 2023.
- Lograr presencia scout en el otro estado donde actualmente no se dispone.

Ámbito de Gestión de Riesgo

Objetivo. 1 Desarrollar un Sistema de Gestión de Riesgo que permita mitigar aspectos relacionados con el funcionamiento de la Organización en todos sus niveles e instancias.

Meta 2018:

- Desarrollar un proceso de auditorías que permitan la aplicación de las matrices de riesgo, evaluando cada área y el desempeño de cada miembro del Equipo Operativo Nacional
- Establecer un protocolo para la toma de decisiones en base a la severidad de los riesgos inherentes en cada proceso

Meta 2019:

- Establecer procedimientos específicos para las acciones en las áreas críticas dentro del funcionamiento y la operatividad de la ASV
- Diseñar las políticas que permitan la mitigación de los riesgos a fin de garantizar un correcto y seguro funcionamiento dentro de las áreas de la ASV



VISIÓN.

Para el 2023, el Movimiento Scout, será el movimiento juvenil educativo líder en el mundo, permitiendo a 100 millones de jóvenes convertirse en ciudadanos activos, creando un cambio positivo en sus comunidades basado en los valores compartidos.



Meta 2020:

- Diseñar un sistema de evaluación continua que permita la pronta respuesta ante situaciones o acciones riesgosas dentro de las áreas de la ASV.

Objetivo. 2 Implantar la Política a Salvo del Peligro en la ASV.

Meta 2018:

- Avanzar durante el 2018 en el desarrollo de un Sistema de Gestión de Riesgo

Meta 2019:

- Definición clara y precisa de los comportamientos exigidos y de los que están prohibidos
- Identificación de las medidas, normas y procedimientos de la seguridad a implantar

Meta 2020:

- Incorporación a los esquemas de capacitación

PRIORIDAD ESTRATÉGICA – GOBERNANZA

Esta prioridad estratégica es administrada desde el Consejo Nacional Scout directamente, debiendo ser atendida e implementada en cada uno de los órganos colegiados de la Institución.

Objetivo. 1 Fortalecer el apoyo a la OSN en materia de Planificación Estratégica, Monitoreo y evaluación.

Meta 2018:

- Evaluar los procesos de Planificación Estratégica, Monitoreo y Evaluación de la ASV.
- Desarrollar una estrategia de soporte y fortalecimiento de los procesos de Monitoreo y Evaluación a todos los niveles de la estructura.

Meta 2019:

- Desarrollar una estrategia de soporte y fortalecimiento de los procesos de Monitoreo y Evaluación a todos los niveles de la estructura.
- Implementar la estrategia de soporte y fortalecimiento de los procesos de Monitoreo y Evaluación a todos los niveles de la estructura.

Meta 2020:

- Implementar la estrategia de soporte y fortalecimiento de los procesos de Monitoreo y Evaluación a todos los niveles de la estructura.
- Revisar y evaluar la implementación de la estrategia de soporte y fortalecimiento de los procesos de Planificación Estratégica, Monitoreo y Evaluación a todos los niveles de la estructura.



VISIÓN.

Para el 2023, el Movimiento Scout, será el movimiento juvenil educativo líder en el mundo, permitiendo a 100 millones de jóvenes convertirse en ciudadanos activos, creando un cambio positivo en sus comunidades basado en los valores compartidos.



Objetivo. 2 Fortalecer el apoyo a la OSN en materia de gestión financiera, a través de la Comisión Nacional de Desarrollo Financiero.

Meta 2018:

- Constituir la Comisión Nacional de Desarrollo Financiero.
- Formular un Plan Nacional Desarrollo Financiero.

Meta 2019:

- Formular un Plan Nacional Desarrollo Financiero.
- Implementar el Plan Nacional Desarrollo Financiero.

Meta 2020:

- Implementar el Plan Nacional Desarrollo Financiero.
- Revisar y evaluar la implementación del Plan Nacional Desarrollo Financiero.

Objetivo. 3 Continuar la labor de atención de los hallazgos obtenidos con la aplicación de la Global Support Assessment Tool (GSAT) como estándar de la OMMS para las OSN y lograr la certificación Institucional.

Meta 2018:

- Continuar con la implementación de la primera fase del Proyecto de Fortalecimiento Institucional Salinas Pliego como mecanismo de atención de los hallazgos obtenidos con la aplicación de la Global Support Assessment Tool (GSAT).

Meta 2019:

- Ejecución de la segunda fase del Proyecto de Fortalecimiento Institucional Salinas Pliego como mecanismo de atención de los hallazgos obtenidos con la aplicación de la Global Support Assessment Tool (GSAT).

Meta 2020:

- Solicitar la aplicación de la Global Support Assessment Tool (GSAT) como estándar de la OMMS para las OSN y lograr la certificación como OSN.

Objetivo. 4 Medir el impacto del Movimiento Scout en Venezuela y en función de ello desarrollar un plan de mejora continua y posicionamiento.

Meta 2018:

- Diseñar el instrumento y modelo de medición de impacto del Movimiento Scout en Venezuela.

Meta 2019:

- Instrumentación, análisis y presentación de resultados del estudio de medición de impacto del Movimiento Scout en Venezuela.

Meta 2020:

- Formulación, presentación e inicio de implementación de plan de mejora continua y posicionamiento.



VISIÓN.

Para el 2023, el Movimiento Scout, será el movimiento juvenil educativo líder en el mundo, permitiendo a 100 millones de jóvenes convertirse en ciudadanos activos, creando un cambio positivo en sus comunidades basado en los valores compartidos.